

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33313 *BARCELONA*

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 600/12, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Oser 24H, S.L., con CIF número B 65156903, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso Voluntario 600/12, sección c1.

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2012-8001717.

Entidad concursada: Oser 24H, S.L., con CIF n.º B 65156903.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión: 21/10/2015.

Barcelona, 21 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A150046888-1